



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040394/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente y se otorgue licencia sin goce de haberes al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

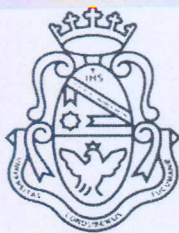
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Fernando GARAY (Legajo 33.366), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando GARAY (Legajo 33.366), en el cargo de **Profesor Asistente (DE) –código 113- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-11-2015** y hasta el **31-12-2015**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Fernando GARAY (Legajo 33.366), en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) –código 109-**, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-09-2015** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-03-2016**, en reemplazo del Dr. Osvaldo Cámara.-

Artículo 4º.- El Dr. Garay deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040394/2015

//2

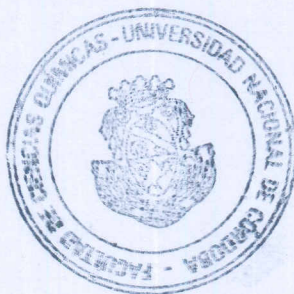
Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM. ee.

754 -

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC